

COMITÉ TÉCNICO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

Acta No. 1 de 2022

FECHA	Bogotá, D.C. 23 de febrero de 2022
LUGAR	Videoconferencia a través de Microsoft Teams
MIEMBROS Y DELEGADOS ASISTENTES	Lelio Rodriguez Pabon, Subdirector DGPPN MHCP, presidente encargado Juan Sebastián Betancur Mora, Director de Política Macroeconómica MHCP, Juan Pablo Cardoso, Director DSCN DANE, Carlos Alberto Aristizabal, Subcontador, CGN, Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas Públicas DNP.
INVITADOS	Francisco Manuel Lucero Campaña, Subdirector de Tesorería MCHP, Néstor Mario Urrea Duque, Director DGAF MCHP Néstor Espinosa Rodríguez BanRep Sammy Libos Zúñiga, Subdirector de Política Fiscal, MHCP, Gabriela Garzón Perilla, Profesional BanRep, Omar Mancipe, Coordinador GIT CGN Camilo Aguirre, Contratista CGN Libia Yolima Poveda, Profesional CGR Yonh Fredy Piracoca, Profesional CGR Edgar Forero Medina, Coordinador de área DSCN DANE Janeth Diaz Nieto, Profesional especializado DSCN DANE María del Pilar González, Asesora SGISE DNP Camila Andrea Baquero, Asesora DGPPN MHCP Juan Diego Niño, Contratista DGPPN MHCP Mónica Margarita Pinedo, Asesora VG MHCP Laura Moreno Moreno, Asesora VT MHCP Andrea Ramírez Oliveros, Asesora MHCP Erika Daniela González Téllez ST MHCP Juan Camilo Gutierrez Camacho ST MHCP Andrés Felipe Urrea Bermudez DGAF MHCP César Augusto Junior Vilardy DGAF MHCP Diana Paola Vargas, Asesora SPF MHCP Alex Fernando Buitrago, MHCP
ORDEN DEL DÍA	1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Presentación del Plan Integral de Acción 4. Aprobación del Plan Integral de Acción 5. Propositiones y varios

CONCLUSIONES Y DECISIONES DE LA SESIÓN

1. Presentación del Plan Integral de Acción

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros, el Plan Integral de Acción para la Información de Gestión financiera Pública (PIA) con base en los documentos previamente compartidos. En cumplimiento con lo establecido en Decreto 224 de 2021 y el reglamento de la CIIGFP, el documento expuesto corresponde al resultado del trabajo de las entidades que conforman el comité, que mediante diferentes mesas de trabajo elaboraron la estructura del documento y las líneas de acción y actividades presentadas.

El detalle del PIA expuesto se encuentra en la presentación de la sesión, que forma parte integral de la presente acta.

2. Aprobación del Plan Integral de Acción

El Comité de Información para la gestión financiera pública aprobó el Plan Integral de Acción para la Información Financiera Pública en los términos presentados y el documento Excel que lo acompaña, para que este fuese presentado a la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública, en los términos previstos por el Decreto 224 de 2021-

3. Propositiones y varios

Se acordó citar a la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública, el 02 de marzo de 2022, para presentar el Plan Integral de Acción (PIA) a aprobación de sus miembros.

Firma,

LELIO RODRÍGUEZ PABÓN

Presidente y Secretaria Técnica Comité de Información para la Gestión Financiera Pública (E)
Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal